

ACTA NÚMERO CERO OCHO GUION CERO OCHO GUION VEINTE VEINTIDOS, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS A LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DE PRESENCIAL.

**MIEMBROS PRESENTES:**

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda	Secretaría
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Dra. María Teresa Sánchez Lurueña, M.PsC	Vocalía I
Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC	Vocalía II
Lic. Eddy Hernández Sandino	Vocalía III

**ASISTEN:**

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva

**RESPONSABLE DEL ACTA:**

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

**ARTÍCULO I**

**Comprobación Quórum.**

**ARTÍCULO II**

**Aprobación de la agenda.**

Se toma nota. Se aprueba la agenda.

**ARTÍCULO III**

Audiencias

**1. Bienvenida nuevos(as) funcionarios(as).**

Se recibe al señor Johan Nájera Valerín, Oficial de Fiscalía del CPPCR y a la señora Priscilla Monge González, Oficial de Capacitación del CPPCR, quienes son nuevos funcionarios de esta institución y a quienes el cuerpo directivo después de brindarles un espacio de presentación para conocerlos, les brindan la más cordial bienvenida como colaboradores del CPPCR y auguran éxitos en sus labores.

**Se toma nota.**

**2. José Andrés González Miranda, autor de la Guía de Telepsicología.**

Se recibe al señor José Andrés González Miranda, autor de la Guía de Telepsicología, a quien el cuerpo directivo procede agradecer ampliamente el trabajo realizado y felicita por el documento creado.

La Junta Directiva amplia y respetuosamente, le comenta al señor González que si bien el documento realizado por su persona es muy completo, hace mención a lineamientos que se encontraban en vigencia desde antes de la pandemia Covid-19, y en el camino de la pandemia muchos aspectos tuvieron que irse adecuando a una nueva realidad, por lo que dichos lineamientos se pusieron en pausa y se encuentran así hasta este momento, ya que ahora este Colegio Profesional, ha dado la directriz a la Comisión de Telepsicología para que trabajen en la elaboración de unos nuevos lineamientos que tomen en cuenta la nueva realidad en temas de servicios psicológicos virtuales, por lo que se considera que realizar la publicación de esta Guía de Telepsicología en este momento ocasionaría gran confusión en el gremio, es por dicha razón que se brindan las más sinceras disculpas por no poder publicar de manera oficial su guía, sin embargo agradecidos con el trabajo del señor Gonzales, se le comenta que si el ve a bien la posibilidad de que posterior a la publicación que se vaya a realizar de los nuevos lineamientos, el pudiera ajustar esta tan detallada guía, el Colegio agradecería enormemente su apoyo y se procedería con la publicación correspondiente.

El señor José Andrés, comenta que esta noticia le toma por sorpresa, ya que al momento de él reunirse con la Comisión de Telepsicología y Transformación Digital, percibió a una Comisión muy desintegrada y que no se encontraba elaborando ninguna documentación al respecto, sin embargo, le alegra saber que ahora la Comisión se encuentra trabajando en estos nuevos lineamientos. Comenta también que si le desmotiva sentir que ahora su trabajo (el cual nadie se encontraba realizando algo similar), ahora queda como "inútil" o sin utilidad por estar a la espera de nueva documentación para poder ser modificado para su publicación.

La Junta Directiva detalla las razones por las que no se procederá con la publicación y externa apenados, las disculpas del caso, pero aclaran que esto se realiza para evitar confusión en el gremio. Además, se le invita al señor González, a formar parte de la Comisión de Telepsicología para que pueda trabajar con sus miembros en la elaboración de los nuevos lineamientos y posteriormente en la modificación de la Guía, para su posterior publicación, esto en vista de que es una temática de la cual tiene amplio conocimiento e interés.

El señor González, agradece la invitación y externa su interés en participar como miembro de la Comisión, comenta que esta es una temática que le apasiona y estaría dispuesto a invertir su tiempo Ad-Honorem para colaborar con la elaboración de documentos. Además, comenta que comprende los puntos expuestos por este cuerpo directivo ante la confusión que se presentaría en el gremio si se realizara la publicación de la Guía, por lo que está de acuerdo en proceder según lo indicado por esta Junta Directiva.

El cuerpo directivo agradece la disposición y anuencia y considera que su aporte sería de gran apoyo dentro de la Comisión, por lo que informan que se estará realizando la gestión de consulta correspondiente.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-583-2022**

Se instruye al señor Adrián Obando, Tesorero de la Junta Directiva, para que en su función de enlace de la Comisión de Telepsicología y nuevas Tecnologías, informe a la Comisión el interés de este cuerpo

directivo en integrar al señor José Andrés González Miranda como miembro de la Comisión, con la finalidad de que brinde su aporte y conocimiento en los proyectos de la Comisión.

### **3. Grupo de Personas Pensionadas y Ex Funcionarias del Sistema penitenciario Costarricense.**

Se recibe al señor Alexander Obando Meléndez y a la señora Martha González Madriz Personas Pensionadas y Ex Funcionarias del Sistema penitenciario Costarricense e invitada la señora Jessica Gamboa, Coordinadora de la Comisión de Psicología Forense.

La señora González y el señor Obando, amplía y detalladamente exponen al cuerpo directivo el objetivo del Grupo de Personas Pensionadas y Ex Funcionarias del Sistema penitenciario Costarricense, quienes buscan coadyuvar la situación tan grave a nivel laboral, que existe en el sistema penitenciario y su objetivo es ayudar en todo lo que sea posible, al personal. Comenta la señora González que se ha conversado con distintas entidades y se ha acudido también a los colegios profesionales para procurar realizar alguna injerencia para evitar lo máximo posible la situación que se presenta en el sistema. Comenta también que se ha acudido a este Colegio Profesional, por dos razones fundamentales: 1. El vínculo que existe con los(as) agremiados(as) y el valor de la ética con el que cuenta el Colegio. 2. La situación de agotamiento de los funcionarios y los profesionales en Psicología que laboran dentro del sistema penitenciario.

Por lo anterior, desean conocer cuál sería la postura que puede tener el Colegio, para coordinar y apoyar con la situación.

El cuerpo directivo se suma a la preocupación y comprende que la situación laboral de los funcionarios del sistema penitenciario no son las óptimas, por lo que consultan a la señora González y el señor Obando, en qué consideran que este Colegio profesional podría apoyarles.

El señor Obando, comenta que se elaboró un documento pensando en el aporte que se podía brindar al nuevo gobierno, informando sobre las múltiples quejas y solicitudes de apoyo, y donde se manifiestan una serie de inquietudes y observaciones recolectadas entre los funcionarios del sistema, esta nota fue presentada a los dos viceministros y al director general. también comenta que la sobrepoblación en el sistema ha creado un gran desgaste laboral entre los funcionarios en psicología. Lo que se espera es que el Colegio pueda tener un acercamiento con los profesionales en Psicología de los diferentes lugares de trabajo y en las distintas regiones, con el ánimo de procurar algún acompañamiento o algún espacio que se habilite a estos profesionales para intercambiar impresiones sobre qué es lo que están haciendo y que cuenten con apoyo importante de corte profesional para ellos.

La señora González comenta que se han reunido con distintos Colegios Profesionales y en algunas ocasiones les han planteado acudir a la FECOPROU y realizar desde ahí un llamado para involucrar a la mayor cantidad de profesionales para coadyuvar este proceso.

En atención a lo expuesto el cuerpo directivo queda claro de la tarea con la que cuentan para conocer las vivencias de los profesionales en Psicología que trabajan dentro del sistema, ya que es clara la emergencia en las condiciones en que se encuentran laborando actualmente y a partir de ello realizar un pronunciamiento al respecto. También, se comenta que la lucha que está realizando este Grupo de Personas Pensionadas y Ex Funcionarias del Sistema penitenciario Costarricense, nos parece justa y racional y nos mantendremos al tanto informados; si más adelante nace la necesidad de unir fuerzas para realizar algún proceso en específico puedan contar con este Colegio Profesional. Se consulta

también respecto a la estructura organizacional, si hay algún departamento de Salud Ocupacional para poder coordinar directamente con ellos.

Comenta el señor Obando que en efecto se cuenta con un departamento de Salud Ocupacional y que, de hecho, hace unos cuatro meses, elaboraron un informe muy detallado respecto al ánimo con el que se encuentra el personal, el cual comparte para conocimiento de los directivos.

La señora González comenta que actualmente este departamento solo cuenta con un profesional en Psicología, y menciona que en caso de requerir tomar contacto para alguna coordinación podríamos contactar al señor Luis Alberto Barcenás Velit.

El cuerpo directivo también, plantea la posibilidad de estudiar la viabilidad de que los estudiantes en Psicología que realizan pasantías lo puedan realizar en los centros penitenciarios de alguna manera también puedan colaborar con la gran carga laboral con la que se cuenta actualmente con los servicios psicológicos y comentan que esta posibilidad se encuentra en estudio desde la Oficina de Capacitación junto con la profesional Sarita Villegas, por lo que se está valorando este posible convenio para crear una "certificación en Psicología Penitenciaria".

Finalmente, en atención a lo expuesto en esta audiencia, la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO: JD.CPPCR-584-2022**

En atención a la audiencia llevada a cabo con el señor Alexander Obando Meléndez y a la señora Martha González Madriz, Personas Pensionadas y Ex Funcionarias del Sistema penitenciario Costarricense, esta Junta Directiva tomando en cuenta que la señora Jessica Gamboa, Coordinadora de la Comisión de Psicología Forense, participó en esta reunión y conoce las necesidades planteadas en este espacio, se acuerda instruir a la Comisión de Psicología Forense, para que valore la posibilidad de llevar a cabo un espacio (taller, encuentro, reunión) con los(as) profesionales en Psicología que laboran en el sistema penitenciario costarricense, en el momento que consideren conveniente, esto con la finalidad de conocer las labores que realizan los(as) psicólogos(as) en esta área y las condiciones actuales de su labor, teniendo como objetivo la elaboración de un documento sobre el estado del arte de la Psicología Penitenciaria en Costa Rica. Se solicita a la Comisión organizar la actividad ya sea presencial, virtual o mixto y plantear la propuesta para conocimiento de este cuerpo directivo.

**ARTÍCULO IV**

Correspondencia Interna

**1. Procedimiento Alquiler de Consultorios.**

En seguimiento al acuerdo JD.CPPCR-579-2022 la Junta Directiva habiendo revisado el Procedimiento de Alquiler de Consultorios, realiza sus observaciones y ajustes al documento y acuerda:

**ACUERDO: JD.CPPCR-585-2022**

- A) Modificar en el Procedimiento que, al momento de realizar la cancelación del alquiler, no se realiza devolución del dinero.

- B) Modificar que el alquiler del espacio puede ser utilizado para fines profesionales-laborales (atención clínica, reuniones, entrevistas, actividades ejecutivas o académicas).
  - C) Aprobar que los recursos recolectados por el alquiler de consultorios, sea invertido en financiamiento de actividades para las Comisiones Regionales, por lo que será utilizado para fortalecer la partida presupuestaria de Regionales.
  - D) Dar por aprobado el Procedimiento de Alquiler de Consultorios con las modificaciones realizadas, para que entre en vigencia el uso de los espacios (consultorios) del CPPCR.
  - E) Instruir a la Oficina de Comunicación para que proceda con la divulgación publicitaria correspondiente para el alquiler de los consultorios del CPPCR.
- 2. Oficio CPPCR-CACS-17-2022 de la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida, en solicitud de presupuesto.**

**ACUERDO: JD.CPPCR-586-2022**

En atención al oficio CPPCR-CACS-17-2022 compartido por la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida, donde solicitan presupuesto para compra de camisetas como parte de las iniciativas de la Campaña Nacional para la Prevención del Suicidio 2022, esta Junta Directiva acuerda:

- A) Aprobar el presupuesto de ₡ 420.000 (I.V.A incluido), para la compra de 60 camisetas con la información de la Campaña, que serán utilizadas por los equipos de futbol y los árbitros, en la semi final del Campeonato Nacional de Futbol de la UNAFUT.
- B) Instruir a la Oficina de Comisiones y al Departamento Financiero para que procedan según corresponda.

**ACUERDO: JD.CPPCR-587-2022**

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N°08-08-2022, celebrada el 24 de agosto del 2022.

Se levanta la sesión a las veinte horas con quince minutos del 24 de agosto del 2022.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc  
Presidente

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda  
Secretaria de Junta Directiva